

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24984** PLS PALASACA, S.L.

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 302/11 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Alvaro de la Cruz Castillo, contra la ejecutada PLS PALASACA, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 17/6/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.328,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de junio de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110051319-1